



Informe Ejecutivo Definitivo de la Auditoría Administrativa-Financiera a la Facultad de Medicina Región Poza Rica- Tuxpan

Ejercicios 2013-2014



Informe ejecutivo definitivo de la auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Medicina, Región Poza Rica-Tuxpan

Antecedentes

a) De la Facultad de Medicina

En el año 1971 la creciente demanda estudiantil en la localidad y la frecuente salida de jóvenes a estudiar a otras ciudades, motivó a un grupo de profesionales de la medicina residentes en la ciudad de Poza Rica a organizarse para la creación de una Facultad de Medicina. El 25 de octubre de 1971, logrando la culminación de sus esfuerzos, iniciando formalmente las actividades académicas la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana en la entonces Región Norte del Estado, con 91 alumnos divididos en dos turnos, uno matutino y otro vespertino, siendo su programa de estudios similar al que se ofrecía en la Facultad de Medicina Miguel Alemán Valdez del Puerto de Veracruz.

En la actualidad, la Facultad cuenta con una matrícula de 370 alumnos, atendida por 32 Docentes (10 de tiempo completo y 22 profesores de asignatura), con una infraestructura integrada por 8 aulas, 4 laboratorios, 1 sala de disecciones, 1 sala de usos múltiples, 1 sala de Maestros, 1 quirófano, 2 salas de simuladores, 1 consultorio médico, 4 cubículos para maestros, 1 biblioteca, 1 sala de cómputo, 1 archivo y un área de administración escolar.

Su primer Director fue el Dr. Alejandro de la Torre Domínguez, a quien siguieron los doctores Héctor Rechy Murillo, Luis Guillermo Casian López, Benito López Cabello, Pedro Santarosa Rodríguez, Jorge Durán Cruz, Jorge Villegas Patiño, Juan Antonio Preza Martínez, Benjamín Soni Trinidad, siendo su Director actual, el Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez.

b) De la Auditoría

Con el oficio C.G. 1025/2014 del 10 de noviembre de 2014, con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, V, VI y VII de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General, 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, la Contralora General designó a la L.C. Danae Liliana Cruz Amaro y M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez, para realizar la auditoría administrativa-financiera a la Facultad de Medicina, región Poza Rica-Tuxpan. Con oficio 0180/2015, se notificó al Dr. Fidencio Gaspar Fernández Pérez, Director de la Facultad de Medicina, Región Poza Rica-Tuxpan la ampliación de la auditoría por 10 días hábiles más, contados a partir del 10 de febrero de 2015.



Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Medicina para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, en apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas formulados en su Programa Operativo Anual.

Alcance

1. Se validó la existencia y autorización de la Estructura Orgánica, así como de los Manuales Internos de Organización y Procedimientos.
2. Se verificó la congruencia de la Estructura Orgánica de la Facultad, con la Plantilla y la nómina del personal.
3. Se evaluó la matrícula reportada a la Dirección General de Administración Escolar por los periodos 201351, 201401, 201451 y 201501 del Programa Educativo Médico Cirujano.
4. Se verificó la escolaridad de los alumnos que cursaron las Experiencias Educativas de Servicio Social e Internado de Pregrado durante los periodos 201351, 201401, 201451 y 201501.
5. Se verificó la constitución del Comité Técnico del Patronato/Fideicomiso, la ratificación ante la Secretaría de Administración y Finanzas de sus integrantes, y que las cuotas cobradas por concepto de Aportación al Patronato hayan sido las determinadas por dicho Comité y autorizadas por la SAF.
6. La comprobación de los vales de fondo rotatorio y del pago de viáticos e inscripciones a eventos académicos, asignados a la Facultad en 2013 y 2014.
7. Se validaron los ingresos de los Fondos 111 (de operación ordinario) y 132 (Aportaciones Patronatos/Fideicomisos) del año 2013 y el Fondo 811 (Subsidio Estatal Ordinario) del 2014, así como los egresos de los Fondos 111, 131 y 132 del 2013, en las cantidades siguientes:



Universidad Veracruzana

Contraloría General



Universidad Veracruzana

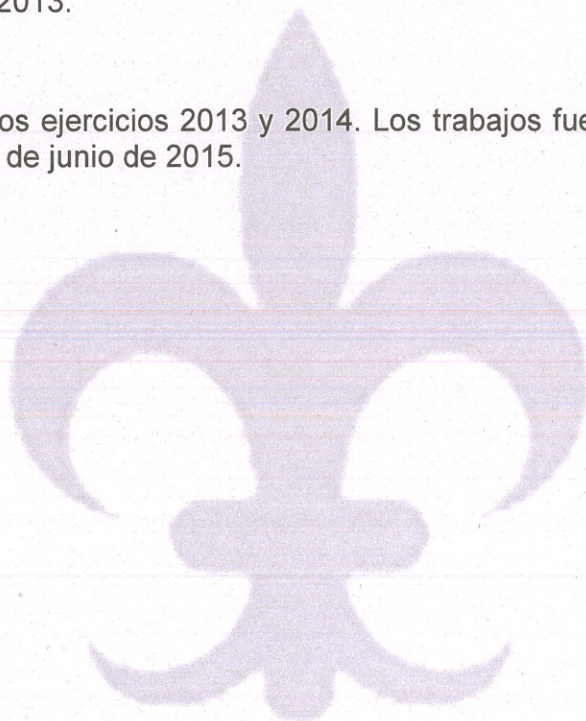
Junta de Gobierno

Rubro	Fondos 2013			Fondos 2014	
	111	131	132	811	132
Ingresos	\$284,589.00	-	\$1,631,243.50	\$308,473.00	\$1,848,972.00
Muestra	284,589.00	-	1,631,243.50	308,473.00	1,848,972.00
Porcentaje	100%	-	100%	100%	100%
Egresos	220,450.41	\$9,744.00	852,991.50	-	-
Muestra	115,560.06	9,744.00	258,894.17	-	-
Porcentaje	52%	100%	30%	-	-

8. Se evaluó el cumplimiento de las metas establecidas en los Programas Operativos Anuales del ejercicio 2013.

Período

La revisión comprendió los ejercicios 2013 y 2014. Los trabajos fueron realizados del 12 de noviembre de 2014 al 22 de junio de 2015.





Resultados:

Observación N° 1.- No cuenta con Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos y su estructura orgánica carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional (No solventada)

La Facultad de Medicina, Región Poza Rica-Tuxpan, no ha desarrollado los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos, a fin de contar con documentos que contengan la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones, incluyendo los puestos que intervienen, precisando su responsabilidad y participación para apoyar al logro de los objetivos y metas.

Así mismo, se observó que su estructura orgánica, carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional.

Observación N° 2.- El Coordinador de Tutorías no fue designado por el Consejo Técnico (No solventada)

No se localizó evidencia documental de que el Coordinador de Tutorías haya sido propuesto por el Director en turno y designado por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente, tal como lo establece la normativa universitaria.

Observación N° 3.- Conflicto de intereses en la contratación de una académica y la elección del representante alumno (No solventada)

Durante la gestión del Dr. Soni Trinidad como Titular de Facultad de Medicina, Región Poza Rica-Tuxpan, (septiembre 2012-agosto 2014), se presentaron dos situaciones que representaron conflicto de interés, ya que se contrató como profesor de asignatura a la Dra. Clementina Soni Trinidad (hermana) en la 1ª quincena de febrero de 2013 y se eligió al alumno Víctor Soni Aguilera (sobrino) como representante alumno. **(Anexo 1)**

Observación 4.- Discrepancia en la matrícula reportada a la Dirección General de Administración Escolar de los períodos 201351, 201401, 201451 y 201501 (No solventada)

De verificar los datos reportados por la Facultad a la Dirección de Administración Escolar (DGAE), correspondientes a los períodos 201351, 201401, 201451 y 201501, se observó que:



Universidad Veracruzana

Contraloría General



- a) No se reportaron a la DGAE 319 alumnos que pagaron su inscripción (169 de Internado de Pregrado y 150 de Servicio Social) en los períodos citados, como se muestra en la tabla siguiente:

Período	Internado de Pregrado	Servicio Social	Suma
201351	42	10	52
201401	41	45	86
201451	25	43	68
201501	61	52	113
Sumas	169	150	319

- b) Los concentrados de inscripción de los períodos 201401 y 201451, incluyen 7 alumnos que no tienen pago de inscripción y fueron reportados a la DGAE como alumnos activos:

Nº	Matrícula	Período	
		201401	201451
1	S07004570	X	
2	S08004703	X	
3	S08004722	X	
4	S09005249		X
5	S12004957		X
6	S12004984		X
7	S12004985	X	

- c) No se reportaron en la matrícula, 5 alumnos que pagaron su inscripción al período 201501, en fechas posteriores a las establecidas por la DGAE.

Matrícula	Fecha	
	Límite	De pago
S03008884	04/07/2014	03/09/2014
S14019984	04/07/2014	29/08/2014
S14019985	04/07/2014	29/08/2014
S14019986	04/07/2014	29/08/2014
S14021051	04/07/2014	22/09/2014



Observación N° 5.- Comprobación de vales de gastos y de Fondo Rotatorio fuera de los plazos establecidos por la norma y trámite de documentos con una antigüedad mayor a 60 días (No solventada)

Se observó atraso en la comprobación y trámite del gasto de los años 2013 y 2014, como a continuación se detalla:

- a) Se localizó documentación con fechas de emisión que van de 83 a 232 días naturales posteriores a la fecha de su trámite de comprobación por \$48,037.00 de 2013. **(Anexo 3)**
- b) Considerando las fechas de comprobación registradas en los vales, en los formatos de viáticos y en la Circular SAF024/2014 emitida por la SAF, se determinó que la Administradora de la Facultad, comprobó 16 documentos; 6 de 2013 y 10 de 2014 por \$388,229.01 (4 vales FR, 10 solicitudes de viáticos y 2 vales de gastos a comprobar) con un retraso de 11 a 180 días. **(Anexo 4)**

Observación N° 6.- No se han registrado en los kárdex, las calificaciones de 18 alumnos que concluyeron el Internado de Pregrado (No solventada, porque no fue atendida la recomendación preventiva)

Observación N° 7.- Deficiencias en la programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de las metas y acciones de los Programas Operativos Anuales de 2013 de los Fondos, de Operación Ordinario (111), Eventos Autofinanciables (131) y Patronato/Fideicomiso (132) (No solventada)

Con el fin de comparar el gasto ejercido en 2013 con el programado de los Fondos de Operación Ordinario (111), Eventos Autofinanciables (131) y Patronato/Fideicomiso (132), se seleccionó una muestra del soporte documental por \$384,198.23, equivalente al 35% de \$1,083,185.91:

Fondo	Total de metas	Metas revisadas	Importe		
			Ejercido	Revisado	Observado
III	5	1.1	\$220,450.41	\$115,560.06	\$86,137.36
		3.1			
		4.1			
131	1	1.1	9,744.00	9,744.00	0.00
132	6	1.1	852,991.50	258,894.17	213,660.00
		2.1			
		4.1			
Suma			\$1,083,185.91	\$384,198.23	\$299,797.36
%				35%	78%



Como resultado de comparar la información que revela el Reporte Calendarización del Presupuesto de Egresos por Meta, Acción y Partida (FWRCPMA) y el de Cumplimiento de las Metas (FWRRCMA), con la contenida en las Afectaciones Presupuestales, se determinó lo siguiente:

Fondo 111

- a) Acorde con el Objetivo 1, Meta 1.1 y Acción 1, la Partida Hospedaje y Alimentos se presupuestó para el pago de viáticos de los evaluadores y alimentos extraordinarios para la acreditación de la Facultad; sin embargo, se destinó para el pago del hospedaje del Coro de la UV por \$885.00. **(Anexo 6)**
- b) En la descripción del avance de la Meta 3.1 del Objetivo 3, la Facultad reportó trabajos de Mantenimiento de Inmuebles Menor por \$46,304.30, que difieren de los pagados. La partida se revisó al 100% y los trabajos descritos en las facturas no coinciden con lo reportado. **(Anexo 7)**
- c) Acorde con el Objetivo 3, Meta 3.1 y Acción 1, las partidas de Viáticos se programaron para cursos de capacitación y actualización de catedráticos, pero se destinaron para reuniones de trabajo por \$32,732.46. **(Anexo 8)**
- d) En el Objetivo 4, Meta 4.1 y Acción 1 se presupuestaron las partidas de Impresión de Boletines, Folletos y Formatos y la de Escenografías y Grabaciones para realizar 2 foros de investigación, pagándose hojas de nómina y talones de cheques; reconocimientos de certificación, servicio de coffee break y bocadillos para eventos, que suman \$6,215.60. La meta fue reportada con un avance del 95%, considerando que se realizaron los 2 foros. **(Anexo 9)**
- e) El avance del Fondo 111, reporta actividades pagadas con recursos del Fondo 132, de las metas siguientes: Meta 3.1 del Objetivo 3, instalación de climas; Meta 1.1 del Objetivo 1, participación en reuniones con la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) y Meta 4.1, Objetivo 4, tres alumnos presentaron sus trabajos de investigación en la ciudad de Veracruz, Ver. **(Anexo 10)**

Fondo 131

- a) La descripción del avance de la Meta 1.1 del Objetivo 1 del POA de los Fondos 111 y 131, no es congruente con la unidad de medida ni con las partidas que se presupuestaron para su cumplimiento. **(Anexo 11)**



Fondo 132

- a) En la Acción 1 de la Meta 2.1 del Objetivo 2, se programó realizar 3 eventos; sin embargo, se pagaron 10, de los cuáles, sólo 1 coincide con los programados. La citada meta reportó un avance del 80% con 6 eventos, de los que no se localizó evidencia documental, además de que difieren con los 3 programados y los 10 realizados. **(Anexo 12)**
- b) En el Objetivo 2, Meta 2.1 y Acción 1 se programó asistir a Congresos, Cursos-talleres, Estancias, Foros y otros eventos, pero los recursos se utilizaron para pagar Arrendamiento de Mobiliario y Equipo Administrativo (\$37,700.00); Mantenimiento de Inmuebles Menor (\$109,852.00); y Viáticos por \$43,774.91. **(Anexo 13)**
- c) El Objetivo 4, Meta 4.1 y Acción 1, estaba dirigido a cubrir gastos para que los catedráticos y alumnos participaran en proyectos con diferentes instituciones del sector salud, ocupándose los recursos para pagar la impresión de invitaciones para la ceremonia de graduación de la Facultad de Medicina por \$3,500.00. La meta fue reportada con un avance del 95%, registrando como unidad de medida 3 proyectos, de los que no proporcionó evidencia. **(Anexo 14)**



Conclusión:

De evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la Facultad de Medicina, Región Poza Rica-Tuxpan, se determinó lo siguiente:

1. De la organización de la entidad, carece de los Manuales de Organización, Políticas y Procedimientos y su estructura orgánica no cuenta con el visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional.
2. Con respecto a la matrícula reportada a la Dirección General de Administración Escolar de los periodos 201351, 201401, 201451 y 201501, se observó discrepancia.
3. Con relación a los recursos financieros:
 - a) La comprobación de vales de gastos y de Fondo Rotatorio se realizó fuera de los plazos establecidos y se tramitó documentación con una antigüedad mayor a 60 días.
 - b) Respecto al POA 2013, se determinaron deficiencias en la programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de las metas y acciones.

ATENTAMENTE
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 22 de junio de 2015

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General